



## **RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “MARQUÉS DE VALDECILLA”, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD FUNCIONAL VOLUNTARIA INTERNA EN EL HUMV, (MFVI-2025).**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria pública de Movilidad Funcional Voluntaria Interna, de 04/11/25, REF: MFVI-2025, una vez estimados los desistimientos y las reclamaciones presentadas a las listas provisionales publicadas el 15/01/2026, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas,

### **RESUELVE**

Publicar la **lista definitiva** de adjudicatarios/as por orden de puntuación y Unidad asignada, desistimientos y profesionales no adjudicatarios/as de plaza, de las categorías **Grupo Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio y Técnico/a en Cuidados Auxiliar de Enfermería**, de Movilidad Funcional Voluntaria Interna en el HUMV, (MFVI-2025).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la misma en los tablones, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR GERENTE,**  
Félix Rubial Bernárdez

---

Firma 1: 13/02/2026 - Félix Rubial Bernárdez  
**DIRECTOR GERENTE-DIRECCION GERENC. DEL HOSPITAL VALDECILLA**  
CSV: A0600ABOzT/CjEjjLeWX7yQd7JcDJLYdAU3n8j

